

lunes, 18 de noviembre de 2019 • Núm. 133

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE GAZEO

Aprobación definitiva de inventario de bienes

El Concejo de Gazeo en sesión de concejo abierto celebrado el día 5 de noviembre de 2019, acordó la aprobación definitiva del Inventario de Bienes y Derechos de esta entidad en los términos que ha sido confeccionado, lo que se expone al público.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, o bien impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente de la publicación.

En Gazeo, a 7 de noviembre de 2019

El Presidente MIGUEL ÁNGEL BORGE PÉREZ

www.araba.eus 2019-03639